

POLÍTICA

Navarro dispara: “Protección medioambiental en Chile es para segunda división de la OCDE”

El Ciudadano · 18 de agosto de 2009

Navarro dijo no estar de acuerdo “con que Chile no tiene temas pendientes en materia de protección del medio ambiente”. El senador y candidato presidencial Alejandro Navarro señaló que “con suerte lo que tenemos como política medioambiental está para la segunda división de la OCDE. No basta con tener muchos proyectos de ley en trámite, ni crear un ministerio, si al final tenemos un

sistema de evaluación ambiental que no rechaza ningún proyecto o se terminan cambiando los planes reguladores para ajustarlos a la medida de las empresas”.

El candidato chavista agregó que “la muerte de los cisnes en Valdivia y de peces en el Río Mataquito, la contaminación por plomo en Arica, el creciente aumento de cultivos transgénicos, los altos índices de contaminación del aire debido a la explosiva instalación de plantas termoeléctricas, la cantidad de especies animales y vegetales que tenemos en peligro de extinción, el pirateo genético de muchas especies endémicas, la historia sin fin de la implementación de un sistema de cuencas hidrográficas, el crecimiento inorgánico de Santiago y la indispensable, pero hasta ahora ausente, política de ordenamiento territorial, son sólo algunos ejemplos de lo mucho que falta por hacer”.

“Si a ello agregamos los incumplimientos de Chile respecto de compromisos internacionales como la Convención de Washington, que es violada cada vez que se aprueba un proyecto en una parque nacional, así como la largamente postergada ratificación del Convenio de la Bioseguridad, la falta de acceso a la información y la falta de un etiquetado verde, la verdad es que no logro entender la alegría y la autocomplacencia de la ministra cuando dice que esta todo bien hecho, porque claramente no es así”, aclaró.

Finalmente Navarro dijo que “si queremos igualarnos a los países desarrollados que están dentro y fuera de la OCDE en materia medioambiental, tenemos que empezar por exigir y fiscalizar el respeto a las leyes vigentes, contar con un sistema de evaluación objetivo y no uno donde los informes se hacen a la medida del cliente, donde exista participación ciudadana vinculante y donde los proyectos mal hechos se rechacen y no se aprueben con cientos de condiciones que al final nunca se cumplen”.

Alejandra Botinelli

Fuente: [El Ciudadano](#)